

## VEGAFRIA S.A.

### ESTATUTO

En Santa Fe, Provincia de Santa Fe, a los 25 días del mes de agosto de 2006, Carlos Santiago Larrauri, de apellido materno "Chalbaud", D.N.I. N° 92.499.990, nacido el 27 de noviembre de 1.955, domiciliado en Zona Rural del pueblo de Soledad, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe; Luis María Bruno Ramayón de apellido materno: "Vigetti", nacido el 9 de enero de 1971, D.N.I. N° 21.821.416, domiciliado en Ruta Nac. 11 N° 2970, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, han constituido una Sociedad Anónima que se denominará VEGAFRIA S.A. con domicilio en calle Ruta Nac. 11 N° 2970, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe. Duración: Cincuenta años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, de inmuebles rurales o urbanos, construcción de edificios, su explotación, compra-venta de materiales de construcción, servicios de administración de propiedades, administraciones de obras y toda otra actividad principal o accesoria relacionada con el rubro inmobiliario. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Capital social: Cien mil (\$ 100.000,00), divididos en diez mil acciones de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al detalle siguiente: Carlos Santiago Larrauri, nueve mil quinientos (9.500) acciones; Luis María Bruno Ramayón, quinientas (500) acciones. El aporte se realiza el veinticinco por ciento en efectivo y el saldo en un año. Administración y representación: Por un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Cuando el directorio esté compuesto por más de uno en la primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente. El directorio tiene todas las facultades incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: El 31 de julio. Las ganancias realizadas y líquidas se distribuirán: Cinco por ciento a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital; a remuneración de directores, el saldo a dividendos o el destino que fije la asamblea. Liquidación: Por el directorio o por quien o quienes designen. Autoridades: Presidente: Carlos Santiago Larrauri. Director suplente: Luis María Bruno Ramayón. Santa Fe, 15 de marzo de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□9468□Abr. 27

---

## AVIAGRO SAN JUSTO S.R.L.

### CESION DE CUOTAS

### MODIFICACION ADMINISTRACION

En San Justo, cabecera del Departamento del mismo nombre, Provincia de Santa Fe, a los un días del mes de marzo del año dos mil siete, Juan Bautista Ariotti, de apellido materno "Colautti", nacido el siete de diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, argentino, soltero, D.N.I. N° 10.065.840, domiciliado en Ruta Nacional N° 11 Km. 569 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, argentino, soltero; y Susana Beatriz Varese, de apellido materno "Prochieto", nacida el veinticinco de noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis,

argentina, soltera D.N.I. N° 12.565.811, de profesión docente, domiciliada en calle 10 de Mayo N° 1633, 6° "A" de la ciudad de Santa Fe ceden y transfieren al señor Roberto Antonio Tocalli, de apellido materno "Vaschetto", nacido el veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, argentino, D.N.I. N° 10.438.861, de profesión comerciante, domiciliado en calle Avellaneda N° 1148, de la ciudad de Las Rosas, departamento Belgrano, de esta provincia de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Silvia Inés Arrieta, trescientas veinte cuotas sociales el primero y ochenta cuotas sociales la segunda, que poseen en la mencionada sociedad AVIAGRO SAN JUSTO S.R.L., las que representan el cuarenta por ciento (40%) y el diez por ciento (10%) respectivamente del capital social de la Sociedad, quedando en lo sucesivo integrado dicho capital de la siguiente manera: Juan Bautista Ariotti cuatrocientas (400) cuotas sociales que representan el cincuenta por ciento (50%) y Roberto Antonio Tocalli, cuatrocientas (400) cuotas sociales que representan el cincuenta por ciento (50%) restante del capital social de la Sociedad. Que asimismo los nuevos socios de la sociedad han resuelto modificar el artículo Décimo del contrato social en el que quedan designados ambos como socios gerentes mientras dure la sociedad. Santa Fe, 19 de abril de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15□9469□Abr. 27

---

RUCA S.R.L.

## CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente:

Socios: Gerardo Andrés Fernández, argentino, nacido el 18/03/57, D.N.I. N° 12.516.941, ingeniero, casado, domiciliado en 3 de Febrero N° 557 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe y Marta Beatriz Chicco, argentina, nacida el 27/11/52, D.N.I. N° 10.469.934, ama de casa, casada, domiciliada en 3 de Febrero N° 557 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 08/04/07.

Denominación: "RUCA S.R.L."

Domicilio: Calle 3 de Febrero N° 557 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 12.000.- (pesos: Doce mil).

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades. A) Inmobiliaria: comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y urbanizar lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, con exclusión de toda operación comprendida en el artículo 299 inc. 4 de la Ley 19.550. b) Mandatario: Comprar, vender, permutar, administrar, arrendar y urbanizar lotes e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, todo por cuenta y orden de terceros, con exclusión de toda operación comprendida en el artículo 299, Inc. 4 de la Ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por

este Contrato.

Dirección y administración: Estará a cargo de la Sra. Marta Beatriz Chicco, en carácter de socio gerente.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Rafaela, 18 de Abril de 2.007. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 15.947.200.000. Abr. 27

---

MULTIMEDIOS SAN GUILLERMO S.R.L.

### CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente:

Socios: Graciela María Zanichelli, argentina, nacida el: 26/12/58, D.N.I. N° 12.474.824, empresaria, casada, domiciliada en calle Independencia N° 128 de San Guillermo, Pcia. de Santa Fe; Graciela Nilda Suárez, argentina, nacida el 06/11/61, D.N.I. N° 14.636.018, empresaria, casada, domiciliada en calle 12 de Octubre N° 256 de San Guillermo, Pcia. de Santa Fe y Betty Rut Martoglio, argentina, nacida el: 20/04/58, D.N.I. N° 12.175.677, docente, casada, domiciliada en calle 12 de Octubre N° 251 de San Guillermo, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 30 de Marzo de 2.007.

Denominación: "MULTIMEDIOS SAN GUILLERMO S.R.L.".

Domicilio: Avda. 9 de Julio N° 192 de San Guillermo, Pcia. de Santa Fe.

Duración: 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 12.000.- (pesos: Doce mil).

Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto la prestación y explotación comercial de servicios básico telefónico local, nacional e internacional; prestación de servicios de telecomunicaciones, prestación, de servicio básico telefónico local, nacional e internacional, prestación de servicios de telecomunicaciones de valor agregado, prestación de servicios de telecomunicaciones de audiotexto, prestación de servicios de telemarketing dentro y fuera de la República Argentina; elaboración y procesamiento de datos y todo lo relacionado con el área de telecomunicaciones; realización, planificación y/o procesamiento, de encuestas y estudio de diseño de imagen; lanzamiento y promoción de productos nacionales e importados, organización de eventos empresarios y/o académicos; compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler "leasing", consignación, distribución al por mayor y/o menor de toda clase de artículos informáticos y equipos de telecomunicaciones y telefonía, computadoras y equipamientos en general, sus partes, periféricos, accesorios, repuestos y software.

Dirección y administración: Estará a cargo de Graciela María Zanichelli, Graciela Nilda Suárez y

Betty Rut Martoglio, en carácter de Socios Gerentes.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Rafaela, 18 de Abril de 2.007. Héctor R. Albrecht, secretario.

\$ 15□9473□Abr. 27

---

## SG SALUD S.A.

### ESTATUTOS

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio ha ordenado la siguiente publicación: En autos caratulados "SG SALUD S.A. s/Inscripción, Expte. N° 101; F° 209; año 2007 y acta constitutiva y Estatutos de fecha 12 de marzo de 2007, se constituye la siguiente sociedad:

Denominación: SG SALUD S.A.

Accionistas: Alberto Enrique Perman, L.E. N° 7.891.491, nacido el 11 de Enero de 1950, apellido materno Granosvky, casado con Claudia Seville, argentino, bioquímico, con domicilio en calle Angel Casanello 528; Carlos Ernesto Gaggiomo, D.N.I. N° 10.862.128, nacido el 26 de Julio de 1953, apellido materno Careno, de estado civil casado con María Cristina Quilici, argentino, médico, con domicilio en calle 1° de Mayo 2571, 8° piso, Dpto. "A"; Guillermo José Iturraspe, L.E. N° 6.250.905, nacido el 18 de Octubre de 1943, apellido materno Molinas, casado con Silvina Buteler, argentino, médico, domiciliado en San Martín 1773; Raúl Héctor Moreno, L.E. N° 6.231.276, nacido el 27 de Agosto de 1937, apellido materno Nigro, de estado civil casado con Teresita Cecilia Paleff, argentino, médico, con domicilio en calle Talcahuano 6464; Emilio Moreno, D.N.I. N° 14.113.868, nacido el 10 de Abril de 1961, apellido materno Garategui, de estado civil casado con Andrea Susana Russo, argentino, médico, con domicilio en calle Rivadavia 3326; Jorge Alberto Bocchiardo, D.N.I. N° 12.662.172, nacido en fecha 1° de Febrero de 1957, apellido materno Mata, divorciado, argentino, médico, domiciliado en calle Güemes 3389; Ricardo Néstor Gueseloff, L.E. N° 8.467.201, nacido el día 17 de Febrero de 1951, apellido materno Perman, de estado civil casado con Alicia Beatriz Maciel, argentino, bioquímico, con domicilio en calle Defensa 6950, y Alfredo Pedro Gómez Gálvez, D.N.I. N° 11.790.571, nacido el día 27 de Enero de 1956, apellido materno Laluf, casado con Claudia Marcela Farías, argentino, médico, con domicilio en calle Sarmiento 4956; todos ellos vecinos de la ciudad de Santa Fe. Domicilio: Calle San Jerónimo N° 3400 de esta ciudad de Santa Fe. Duración: Diez años contados desde la fecha de inscripción del Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto: a) Administrar convenios de prestaciones médico asistenciales, propios o de terceros. b) Suscribir los convenios referidos por sí o en nombre y representación de los integrantes de su red prestacional o de terceros. c) Explotar entidades que presten servicios médico-asistenciales en forma directa tales como sanatorios, clínicas y/o cualquier otra institución o servicios que brinden prestaciones de diagnóstico y/o tratamiento a terceros que asuman la calidad de paciente sea en ambulancia o internación. d) Brindar los mismos servicios a través de sistemas pre-pagos, capitados, por cartera fija y/o cualquier otra forma de contratación y/o retribución y/o abono a beneficiarios de agentes del Seguro Nacional de Salud y/u Obras Sociales Nacionales, Provinciales o Municipales y/o Mutuales y/o Sindicales y/o Empresarios de cualquier naturaleza y/o grupos colectivos de personas y/o a personas físicas individuales y/o con su grupo familiar, sea mediante la utilización de recursos propios y/o de terceros. Podrá formalizar ofrecimientos, realizar

tratativas y/o negociaciones y/o celebrar contratos, con las entidades mencionadas o adherir y/o asociar a sistemas propios, y/o de terceros a personas individuales y/o en grupos familiares y/o colectivos vinculados por actividad, asociación y/o cualquier otra causa. La sociedad podrá asociarse a entidades de similar naturaleza u objeto, sean de igual o distinto grado y constituir red de prestadores, con la sola restricción prevista en el artículo 30 de ley de Sociedades Comerciales.

Capital social, acciones: El capital social es de cien mil pesos (\$ 100.000), representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo, preferencial, de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión como así también acordárseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones ordinarias podrán ser de dos clases: las correspondientes a la clase "A" con derecho a cinco votos cada una y las correspondientes a la clase "B": con derecho a un voto cada una. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, con excepción de las materias incluidas en el cuarto párrafo del Art. 244 de la ley 19.550 y del supuesto de mora en el pago de los dividendos.

Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres (3) a ocho (8) miembros titulares. Durarán en sus cargos un (1) ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea podrá en su caso designar Directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el término de mandato similar a éstos, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden de su elección. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio con sujeción a lo dispuesto por el Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias.

Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año.

Directorio y director médico: Presidente: Ricardo Néstor Gueseloff, L.E. N° 8.467.201, vicepresidente: Carlos Ernesto Gaggiomo, D.N.I. N° 10.862.128, director titular: Alberto Enrique Perman, L.E. N° 7.891.491, directores suplentes: Guillermo José Iturraspe, L.E. N° 6.250.905; Raúl Héctor Moreno, L.E. N° 6.231.276 y Alfredo Pedro Gómez Gálvez, D.N.I. N° 11.790.571, comisión fiscalizadora: miembros titulares: Dr. Roberto Emilio Campanella, L.E. N° 8.508.303, Dr. María José Campanella, D.N.I. N° 26.750.542 y C.P.N. Jorge Alejandro Méndez, D.N.I. N° 10.862.402, miembros suplentes: Dr. Adrián Alejandro Spelta, D.N.I. N° 22.889.167, Dr. Norberto Gueseloff, D.N.I. N° 10.714.613 y C.P.N. José Luis Lisi, D.N.I. N° 13.925.657. director médico: Dr. Emilio Moreno, D.N.I. N° 14.113.868.

Santa Fe, Marzo 28 de 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 60□9476□Abr. 27

---

BARTOLOME SARTOR E HIJOS S.R.L.

INSCRIPCION CUOTAS DE CAPITAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, en autos caratulados: "BARTOLOME SARTOR E HIJOS S.R.L. Oficio Juzgado de 1ra. Instancia de

Distrito N° 4 en lo Civil, Comercial de la 1ra. Nominación de Reconquista. Autos: SARTOR CONRADO ARTURO s/Sucesorio (856/2002) s/Inscripción cuotas de capital social" (Expte. N° 28, año 2007) se ha iniciado el trámite de inscripción de cuotas de capital social, ordenado mediante oficio judicial librado en autos SARTOR CONRADO ARTURO s/Sucesorio (856/2002), por la cantidad de 5.250 cuotas de capital social que correspondían al causante Sr. CONRADO ARTURO SARTOR, en la firma BARTOLOME SARTOR E HIJOS Sociedad de Responsabilidad Limitada, a nombre de los herederos declarados en autos en las proporciones que se indican a continuación: Dante Alejandro Sartor, D.N.I. N° 21.420.412, apellido materno Suligoy, nacido el 27 de Diciembre de 1969, casado en primeras nupcias con Nadia Roxana Gazze, argentino, domiciliado en calle Olessio 942 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de trescientos cincuenta (350) cuotas de capital social. Gabriela Silvia Sartor, D.N.I. N° 24.701.725, apellido materno Suligoy, nacida el 14 de Mayo de 1975, casada con Germán Isidro Gatti, argentina, domiciliada en calle Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de trescientos cincuenta (350) cuotas de capital social. Mauro Ernesto Sartor, D.N.I. N° 22.779.902, apellido materno Suligoy, nacido el 22 de Abril de 1972, soltero, argentino, domiciliado en Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de trescientos cincuenta (350) cuotas de capital social. Mariana Laura Sartor, D.N.I. N° 25.672.407, apellido materno Suligoy, nacida el 28 de Marzo de 1977, casada con Carlos Daniel Gómez Vilamajo, argentina, domiciliada en Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, la cantidad de dos mil cien (2.100) cuotas de capital social. Mirna Valeria Sartor, D.N.I. N° 28.834.488, apellido materno Suligoy, nacida el 13 de Junio de 1981, soltera, argentina, domiciliada en calle Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de dos mil cien (2.100) cuotas de capital social. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Reconquista, 10 de abril de dos mil siete. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 44,66□9583□Abr. 27

---

A y C S.R.L.

#### INSCRIPCION CUOTAS DE CAPITAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, en autos caratulados: "A y C" S.R.L., Oficio Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil, Comercial de la Primera Nominación de Reconquista Autos: SARTOR CONRADO ARTURO s/Sucesorio (856/2002) s/Inscripción cuotas de capital social, (Expte. N° 30, año 2007) se ha iniciado el trámite de inscripción de cuotas de capital social, ordenado mediante oficio judicial librado en autos: Sartor Conrado Arturo s/Sucesorio (856/2002), por la cantidad de 3.630 cuotas de capital social que correspondían al causante Sr. Conrado Arturo Sartor, en la firma A. y C. Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 172, al Folio 43, del Libro 12 de S.R.L. Legajo 4.700; modificado el 13 de Octubre de 1998 e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 77, al Folio 35, del Libro 14 de S.R.L. Legajo N° 4700, a nombre de los herederos declarados en autos en las proporciones que se indican a continuación: Olga María Luisa Suligoy, L.C. N° 4.233.689, apellido materno Suligoy, nacida el 18 de Febrero de 1943, viuda, argentina, domiciliada en calle Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de tres mil doscientas treinta y una (3.231) cuotas de capital social. Dante Alejandro Sartor D.N.I. N° 21.420.412, apellido materno Suligoy, nacido el 27 de Diciembre de 1969,

casado en primeras nupcias con Nadia Roxana Gazze, argentino, domiciliado en calle Olessio 942 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de quince (15) cuotas de capital social. Gabriela Silvia Sartor D.N.I. N° 24.701.725, apellido materno Suligoy, nacida el 14 de Mayo de 1975, casada con German Isidro Gatti, argentina, domiciliada en calle Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de noventa y seis (96) cuotas de capital social. Mauro Ernesto Sartor, D.N.I. N° 22.779.902, apellido materno Suligoy, nacido el 22 de Abril de 1972, soltero, argentino, domiciliado en Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de noventa y seis (96) cuotas de capital social. Mariana Laura Sartor D.N.I. N° 25.672.407, apellido materno Suligoy, nacida el 28 de Marzo de 1977, casada con Carlos Daniel Gómez Vilamajo, argentina, domiciliada en Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, la cantidad de noventa y seis (96) cuotas de capital social. Mirna Valeria Sartor, D.N.I. N° 28.834.488, apellido materno Suligoy, nacida el 13 de Junio de 1981, soltera, argentina, domiciliada en calle Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de noventa y seis (96) cuotas de capital social. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Reconquista, 10 de abril de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 51,48[9584]Abr. 27

---

PROGRENOR S.R.L.

#### INSCRIPCION CUOTAS DE CAPITAL

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, en autos caratulados: "PROGRENOR S.R.L., Oficio Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Autos: SARTOR CONRADO ARTURO s/Sucesorio (856/2002) s/Inscripción cuotas de capital social, (Expte. N° 29, año 2007) se ha iniciado el trámite de inscripción de cuotas de capital social, ordenado mediante oficio judicial librado en autos Sartor Conrado Arturo s/Sucesorio (856/2002), por la cantidad de 750 cuotas de capital social de pesos cien (\$ 100,00) cada una (valor nominal), que correspondían al causante Sr. Conrado Arturo Sartor, en la firma "PROGRENOR Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, la que fuera constituida en fecha 16 de Abril de 1996 inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el N° 681, al Folio 66, del Libro 12 de S.R.L. Legajo 4916, a nombre de los herederos declarados en autos en las proporciones que se indican a continuación: Olga María Luisa Suligoy, L.C. N° 4.233.689, apellido materno Suligoy, nacida el 18 de Febrero de 1943, viuda, argentina, domiciliada en calle Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de trescientos cincuenta cuotas (350) de capital social. Dante Alejandro Sartor D.N.I. N° 21.420.412, apellido materno Suligoy, nacido el 27 de Diciembre de 1969, casado en primeras nupcias con Nadia Roxana Gazze, argentino, domiciliado en calle Olessio 942 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de treinta (30) cuotas de capital social. Gabriela Silvia Sartor D.N.I. N° 24.701.725, apellido materno Suligoy, nacida el 14 de Mayo de 1975, casada con Germán Isidro Gatti, argentina, domiciliada en calle Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas de capital social. Mauro Ernesto Sartor D.N.I. N° 22.779.902, apellido materno Suligoy, nacido el 22 de Abril de 1972, soltero, argentino, domiciliado en Ludueña N° 1256 de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de ciento ochenta (180) cuotas de capital social. Mariana Laura Sartor D.N.I. N° 25.672.407, apellido materno

Suligoy, nacida el 28 de Marzo de 1977, casada con Carlos Daniel Gómez Vilamajo, argentina, domiciliada en Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, la cantidad de cinco (5) cuotas de capital social. Mirna Valeria Sartor, D.N.I. N° 28.834.488, apellido materno Suligoy, nacida el 13 de Junio de 1981, soltera, argentina, domiciliada en calle Ludueña N° 1256 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, la cantidad de cinco (5) cuotas de capital social. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Reconquista, 16 de Abril de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 52,36□9585□Abr. 27

---

## FERRETERIA EL TIN S.R.L.

### CONTRATO

- 1) Fecha de constitución: 21 de Febrero de 2007.
- 2) Socios: GUILLERMO DARIO RUIZ, argentino, nacido el 07 de Marzo de 1978, comerciante, casado en primeras nupcias con Andrea Verónica Inbernos, con domicilio en calle Presidente Perón N° 1.520 de la ciudad de Rufino, con D.N.I. N° 26.318.926, y SILVIA CRISTINA GIORDANO, argentina, nacida el 22 de Marzo de 1960, comerciante, casada en primeras nupcias con Norberto Horacio Ruiz, con domicilio en calle Presidente Perón N° 746 de la ciudad de Rufino, con D.N.I. N° 13.528.711.
- 3) Razón Social: FERRETERIA EL TIN S.R.L.
- 4) Domicilio Social: Presidente Perón N° 756 - Rufino - Santa Fe.
- 5) Plazo de Duración: 10 años.
- 6) Objeto Social: comercialización de artículos de ferretería y bulonería, iluminación, y partes y accesorios para automotores.
- 7) Capital Social: se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) divididos en cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El señor Guillermo Dario Ruiz suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) que integra en este acto el 25% o sea la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250.-) en dinero efectivo; la señora Silvia Cristina Giordano suscribe dos mil quinientas (2.500) cuotas de capital o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000.-) que integra en este acto el 25% o sea la suma de pesos seis mil doscientos cincuenta (\$ 6.250.-) en dinero efectivo, integrando todos los socios el 75% del capital restante dentro del término de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato.
- 8) Administración: estará a cargo del Sr. Guillermo Darío Ruiz. En cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los específicos en los art. 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.



9) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar, las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19550.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Rufino, 10 de Abril de 2007.

\$ 15□9480□Abr. 27

---

TEL PLAS S.R.L.

### EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha contrato: 08/03/2007

Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

\$ 15□9581□Abr. 27

---

CONTINENTAL TRANSPORTE PUBLICO AUTOMOTOR S.A.

### ESTATUTO

1) Integrantes: Agustín Bermúdez (hijo), argentino, comerciante, casado, D.N.I. N° 22.703.425, domiciliado en la calle San Martín N° 2690, Rosario; Andrés Bermúdez, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. N° 26.700.269, domiciliado en la calle Italia N° 1867, piso 4° -"A", Rosario y Adrián Bermúdez, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. N° 28.536.138 domiciliado en la calle Italia N° 1867, piso 4° - "A", Rosario.

2) Fecha de Constitución: 26-11-2006 y 23-02-2007.

3) Razón Social: "Continental Transporte Público Automotor" S.A.

4) Domicilio legal: Ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, República Argentina.

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Transporte público de pasajeros por automotores, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen los órganos pertinentes a nivel nacional, provincial, municipal o comunal, como así también operar en las categorías de servicio regular de línea, turismo, servicios contratados y/o cualquier otra modalidad de transporte de pasajeros, urbanos, interurbanos, de media y larga distancia.. La

sociedad procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la Ley 19.550. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Se fijó en \$ 100.000.- representado por 10.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una.

8) Administración: A cargo de un directorio con un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros que durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En caso de empate el presidente o quien ejerza la presidencia vota nuevamente.

9) Fiscalización: A cargo de una sindicatura integrada por tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes, que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y durarán en sus funciones tres ejercicios.

10) Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente, actuando cada uno de ellos en forma individual e indistinta. o de quien legalmente los reemplace. Directorio: Presidente, Adrián Bermúdez, Vicepresidente, Andrés Bermúdez, Director Titular, Agustín Bermúdez (hijo) y Director suplente Daniel Ramón Fontana. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Raúl José Villani, Leandro Carlos Druetta y Verónica Andrea Scarafía, Síndicos Suplentes: Silvia María Monserrat, Mario Carlos Arlt y Graciela Noemí Mangussi.

11) Fecha cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Santa Fe, 16 de abril del año 2007. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 30□9486□Abr. 27

---

CONTIREY SOCIEDAD ANONIMA

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se hace saber que por instrumento de fecha 28 de Setiembre de 2006, se ha resuelto cumplimentar todos los procedimientos y requisitos necesarios para que la sociedad CONTIREY S.A. constituida en el extranjero se adecue a las disposiciones de la ley societaria argentina.

\$ 15□9525□Abr. 27

---

PLEGADOS CARENA S.R.L.

## DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha del Instrumento Modificatorio del Contrato Social: 28 de marzo de 2007.

2) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Gerencia a cargo del socio: David Norberto Carena; la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

\$ 15□9569□Abr. 27

---

ON DUTY S.R.L.

### PRORROGA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 14, ssts y ccondts. de la Ley N° 19.550, hacen saber en su carácter de únicos socios y fundadores, los Sres. Hernán Jesús Marty, DNI 22.510.496, argentino, nacido el 09/03/1972, casado en 2das. nupcias con Valeria Romina Ivaldi, domiciliado en calle J. C. Paz 2440 de Rosario, de profesion comerciante y Omar Timoteo Marty, L.E. 5.077.513, argentino, nacido el 24/05/1948, comerciante, casado en primeras nupcias con Cayetana Costa, domiciliado en calle Córdoba 4345 P.A. de Rosario, mayores de edad y hábiles para contratar, resolvieron modificar el Plazo de Duración de la sociedad "ON DUTY S.R.L.", de cuyo instrumento modificativo surge:

Fecha de modificación del Contrato Social: 01 de Agosto de 2006.

Domicilio Social: Córdoba 4345, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: Fabricación de Prendas y Accesorios de Cuero.

Plazo de Duración: Diez años a partir de su inscripción en el R.P.C.

Capital Social: \$ 50.000.-, representado en 100 cuotas de \$ 100,- cada una.

Composición del Organos de Administración y Fiscalización: La Gerencia estará a cargo de todos los Socios, a quienes se designó como tales en el instrumento constitutivo, actuando en forma conjunta. La Fiscalización estará a cargo de la totalidad de los socios.

Organización de las Representación Legal: Estará a cargo de todos los Socios Gerentes designados, quienes actuarán en forma conjunta de a dos, indistintamente.

Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de Diciembre de cada año.

Guarismos de Inscripción originaria: T° 153 F° 2700 N° 282 Fecha: 20/03/2002, Contratos, Registro Público de Comercio con sede en la ciudad de Rosario, S. Fe.

Rosario, 23 de Abril de 2007.

\$ 29□9520□Abr. 27

---

ARNEG RAFFO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, a los 15 días del mes de julio de 2003, se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social a la suma de \$ 21.514.000.- 2) Cambiar el nombre de la sociedad por ARNEG ARGENTINA Sociedad Anónima.- 3) Cambiar el domicilio de la sociedad al de la sede principal en calle 25 de Mayo 2330 de la ciudad de Rosario. 4) Reemplazar la figura del Tesorero Controlador por la de Director Gerente General, quien absorberá las funciones idénticas que desarrollaba el Tesorero Controlador. En la ciudad de Rosario a los 6 días del mes de Agosto de 2003 por unanimidad se resuelve: 1) Aumentar el capital social a la suma de \$ 30.732.000. 2) Aceptar las renunciaciones de los Directores Miguel Angel Poisot (a cargo de Vicepresidente) Roberto Marzaro y Luigi Finco (Directores).

\$ 15□9541□Abr. 27

---

OMNES RECURSOS HUMANOS S.R.L.

CONTRATO

1.- Razón social: OMNES RECURSOS HUMANOS S.R.L.

2.- Socios: Rafael Alberto Nazario, argentino, casado, licenciado en relaciones laborales, DNI 25.453.511, nacido el 14/10/1976, domiciliado en Mitre 1477, Rosario; y Diego Sebastián Ruiz, argentino, casado, abogado, DNI 23.185.193, nacido el 03/02/1973, domiciliado en Mendoza 131, 6° "A", Rosario.

3.- Capital social: \$ 12.000.- (Doce mil pesos), 50% Rafael Alberto Nazario y 50% Diego Sebastián Ruiz.

4.- Duración: 5 (cinco) años.

5.- Objeto social: Obtención y dotación de personal, evaluaciones de desempeño, asesoramiento en relaciones laborales y todo lo vinculado a recursos humanos empresariales.

6.- Domicilio: Córdoba 1437 - oficina 501, Rosario.

7.- Socio gerente: Rafael Alberto Nazario.

8.- Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios de la sociedad.

9.- Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.

\$ 15□9571□Abr. 27

---

AVANZANDO S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que a los 18 días del mes de diciembre de 2006 los señores Lorena Carla Imperatrice, D.N.I. N° 24.675.466, mayor de edad, nacida el 30 de agosto de 1975, argentina, casada con Abel Gustavo Alomar, Productor de Seguros matrícula N° 47874, domiciliada en calle Mendoza N° 203 de Oliveros, Provincia de Santa Fe; Ailen Rocío Elgorriaga, D.N.I. N° 31.196.159, mayor de edad, nacida 23 de enero de 1985, argentina, soltera, Productor de Seguros matrícula N° 59650, domiciliada en calle 25 de mayo N° 116 de Arteaga, Provincia de Santa Fe; Juan Pablo Ladino, D.N.I. N° 27.935.572, mayor de edad, nacido el 20 de marzo de 1980, argentino, soltero, Productor de Seguros matrícula N° 56036 domiciliado en calle Rueda 2415 de Rosario, han resuelto de común acuerdo constituir una S.R.L. con sujeción a lo siguiente: Fecha del instrumento: 18/12/2006. Denominación: "AVANZANDO S.R.L." Domicilio: Presidente Roca N° 1144 de Rosario, Santa Fe. Duración: 15 años. Objeto: Intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, como productor asesora directa y/o productora asesora organizadora, de conformidad a la ley Nro. 17.418 y 22.400. Capital social: \$ 24.000, representado por 2.400 cuotas de \$ 10 cada una que suscriben los socios de la siguiente forma: Lorena Carla Imperatrice 800 cuotas, Ailen Rocío Elgorriaga, 800 cuotas, Juan Pablo Ladino 800 cuotas. Administración, fiscalización y representación: Representación y Administración a cargo del Sr. Juan Pablo Ladino y la fiscalización a cargo de todos los socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Rosario, 23 de Abril de 2007.

\$ 29□9553□Abr. 27

---

USSI S.R.L.

PRORROGA Y

AUMENTO DE CAPITAL

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber de la prórroga de duración social y aumento de capital de USSI S.R.L. dispuesta por instrumento de fecha 23 de Febrero de 2007 de acuerdo al siguiente detalle:

Duración: Se prorroga la duración social por 5 años a contar del 6 de Marzo de 2007, de tal forma que la misma alcance hasta el 6 de Marzo de 2.012.

Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000.- (pesos doce mil) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de \$ 1.- (pesos uno) valor nominal cada una que los socios suscriben de la siguiente manera:

El socio Carlos Ernesto Montenegro 600.- (seiscientos) cuotas sociales por un valor nominal total de \$ 600.- (pesos seiscientos) y la socia Susana Gloria Trángolo \$ 11.400. (once mil cuatrocientas) cuotas sociales por un valor nominal total de \$ 11.400.- (pesos once mil cuatrocientos).

\$ 17□9538□Abr. 27

---

DACER S.R.L.

DISOLUCION

Socios: Hugo Luis Dallaglio, nacido el 30/05/1934, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, casado en primeras nupcias con Sarita Inés Sicard, D.N.I. N° 6.007.808, con domicilio en calle Castellanos N° 1006 de Rosario; Carlos Hugo Dallaglio, nacida el 09/04/1964, casado en primeras nupcias con Fabiana Verónica Fotirnier, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, D.N.I. N° 16.812.639, con domicilio en Pasaje Bermejo N° 337 de Rosario y Sarita Inés Sicard, nacida el 07/04/193 1, casada en primeras nupcias con Hugo Luis Dallaglio, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, L.C. N° 2.820.337, con domicilio en calle Castellanos N° 1006 de Rosario.

Fecha de resolución de la sociedad que aprobó la disolución: 23/03/2007.

Disolución: Vencimiento anticipado del plazo de duración de la sociedad fijado anteriormente en 15/Febrero/2008 a la fecha de resolución 23/Marzo/2007.

Liquidación: A cargo del socio gerente Carlos Hugo Dallaglio.

\$ 15□9535□Abr. 27

---